



## ENFOQUE

# Senadores del Biobío en temáticas ambientales



**OSCAR REICHER SALAZAR**  
Profesor Derecho Universidad de Concepción

La responsabilidad de proteger nuestro entorno natural es compartida, y los legisladores tienen un rol crucial en liderar este esfuerzo. Ese rol se plasma en mociones parlamentarias que consisten en iniciativas de ley presentadas al Congreso. Por ello, las mociones son una muestra útil para conocer los principales intereses de cada parlamentario.

La región cuenta con 3 senadores: Enrique Van Rysselberghe Herrera (UDI), Sebastián Keitel (independiente) y Gastón Saavedra (PS). En la página web del Senado, se puede ver que, a la fecha, quien más mociones ha presentado, de los senadores en la región, es el Senador Keitel con 66 mociones, seguido por el Senador Saavedra con 62 mociones y finalmente el Senador Van Rysselberghe con 36

mociones.

De todas ellas, podemos ver cuáles han tenido un objetivo ambiental, revisando los títulos o fundamentos de cada moción. Con este criterio vemos que el Senador Keitel ha presentado 6 mociones con finalidad ambiental; El Senador Van Rysselberghe ha presentado 2 y el Senador Saavedra 1 moción con dicha finalidad.

Las presentadas por el Senador Keitel tienen por objeto: reconocimiento de ciertos contaminantes; facilitar la venta de predios rústicos con factores de conservación; diseño de obras de urbanización y edificación con elementos que cuiden el ambiente; aumentar sanciones por ensuciar o provocar otros daños en playas, ríos, lagos, parques nacionales y otros; establecer zonas de riesgos (ante situaciones de cambio climático) en instrumentos de planificación territorial; y gestión de residuos orgánicos.

Para el caso del Senador Van Rysselberghe, una moción regula la instalación de antenas de tele-

comunicaciones en zonas rurales; y la otra modifica la ley de bases sobre contratos administrativos del Estado con el objeto de prohibir contratación con empresas sancionadas por infringir normas ambientales.

El Senador Saavedra presentó la moción que busca promover una estrategia de desarrollo de zonas extremas, rezagadas, estratégicas y de sacrificio.

La revisión de las mociones presentadas por nuestros senadores

**D** revela un compromiso variable con la protección ambiental, un tema de importancia para nuestra región. Con una situación geográfica particularmente vulnerable al cambio climático, y enfrentando desafíos críticos en contaminación atmosférica y la gestión de residuos, es imperativo que nuestros representantes prioricen y amplíen sus esfuerzos en legislar a favor de la realidad ambiental regional. Solo a través de una acción legislativa decidida y bien orientada podremos asegurar un futuro sostenible para nuestra región.